



ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro en la
instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es , NIF:
, sita en - 30205 - CARTAGENA (Murcia), con
correo electrónico para aviso de notificaciones .

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a
radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 28/09/2022, con nº de
inscripción IR/MU-1931.

Que la Inspección fue recibida por , del departamento de
atención al paciente.

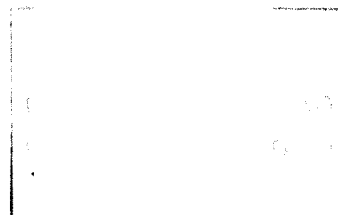
Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona
física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter
confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio de viviendas,
en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo unos
locales comerciales.
- En la instalación se dispone de dos equipos para radiología dental intraoral, ambos del
modelo con números de serie y
respectivamente, así como un equipo para
ortopantomografía con número de serie
. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.





- En la instalación también se encuentran como prendas plomadas de protección dos delantales y un collarín.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una botella y un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral, equipo , nº de serie

:

kV	mA	Seg.	Puesto	µSv/h
		0,08	Operador (pasillo).	
		0,08	Vestuario (contiguo).	

Gabinete intraoral, equipo , nº de serie

:

kV	mA	Seg.	Puesto	µSv/h
		0,18	Recepción (contigua).	

Equipo de TAC:

kV	mA	Seg.	Puesto	µSv/h
		14,4	Operador (recepción).	
		14,4	Sala de espera contigua.	
		14,4	Laboratorio contiguo.	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

radios

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1931/2024
Hoja 3 de 4

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador, si bien, por correo electrónico de 22/10/2024, se remite a la Inspección una acreditación de este tipo.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por , comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2022 a agosto de 2024.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 02/10/2024 por la UTPR , no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 02/10/2024 de la UTPR , sin señalar objeciones.
- Se exhibe contrato con la UTPR , de 15/03/2023.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Exhibe justificante de presentación en el CSN el 30/03/2023, por la UTPR (con correo electrónico " "), con anexos titulados "Carta CSN informes RX 2023.pdf" y "Listados instalaciones.zip".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Región de Murcia



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1931/2024
Hoja 4 de 4

General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
a 25 de octubre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

02/11/2024 14:37:34
Este es un documento electrónico que forma parte de un expediente electrónico administrado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Se prohíbe su reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento expreso de la Comunidad Autónoma de Murcia. Si usted es titular de este documento, deberá mantenerlo en secreto y no lo deberá ceder a terceros. Si no es titular de este documento, deberá destruirlo o destruirlo por medios electrónicos, según lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si usted es titular de este documento, deberá mantenerlo en secreto y no lo deberá ceder a terceros. Si no es titular de este documento, deberá destruirlo o destruirlo por medios electrónicos, según lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.